

CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A N° 19

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 10 de mayo de 2017.

LUGAR: Sala de Reuniones.

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Acta

Acta No. 03 de fecha 26.01.17.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo en la próxima sesión.

Decisión: En cuenta.

Acta No. 04 de fecha 01.02.17.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo en la próxima sesión.

Decisión: En cuenta.

Acta No. 05 de fecha 08.02.17.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo en la próxima sesión.

Decisión: En cuenta.

Acta No. 06 de fecha 16.02.17.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: En cuenta.

3. Consideración de Actas.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos

5.1. Consideración de Actas de la sesión del día 03.05.2017

Acta No. 01 de fecha 18.01.17

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Acta No. 02 de fecha 19.01.17.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 03.05.2017

6.1. Relación "A"

6.2. Relación "B"

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo.

7.1. Del Consejo Universitario, de fecha 08.05.17.

7.1.1. Sobre diferentes reuniones realizadas en las diversas dependencias de la ciudad de Mérida.

7.2. Varios

7.2.1. Sobre I Encuentro de Autoridades de Núcleos y Extensiones de la Universidad de Los Andes.

7.2.2. Sobre servicio de Agua Villa Universitaria.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

Varios.

8.1.2.1. Comunicación N° CAC/0060-17, de fecha 03.05.17, recibida el 04.05.17, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica-NURR), solicitando incorporar a la Dra. Morelia Montilla en la Comisión de Prosecución de la Carrera de Contaduría Pública, aprobada según resolución N° C.N.CAC/00196-16 de fecha 28.09.16.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.1.2.2. Comunicación N° G/023-17, de fecha 02.05.17, recibida el 04.05.17, suscrita por Prof. Norma Vilorio (Coordinadora del Grupo de Investigación en Lenguas Extranjeras), solicitando **Aval Institucional** para la "Creación de un Aula Museo como Recurso Didáctico para la Formación del Docente de Lenguas Extranjeras del NURR"

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante OSEPLAN.

8.1.2.3. Comunicación N° CIP-NURR-034-2017, de fecha 02.05.17, recibida el 02.05.17, suscrita por la Prof. Elsy Urdaneta (Coordinadora de Investigación y Postgrado NURR), solicitando **Aval**

Agenda N° 19 (10.05.2017)

Institucional para presentar el programa de las Jornadas de Investigación a realizarse en la casa de Carmona los días 23 y 24 de mayo, con la finalidad de dar a conocer el valioso trabajo que realizan los Centros, Grupos, Laboratorios y demás unidades de investigación, para de esta manera incorporar a personal de nuevo ingreso ya sean docentes o personal ATO a una de las misiones fundamentales de la Universidad, como es la investigación.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.1.2.4. Comunicación N° FEMBI-051-17, de fecha 27.04.17, recibida el 03.05.17, suscrita por el Prof. Luis Javier Hernández (Editor-Jefe del Fondo Editorial "Mario Briceño Iragorry"), solicitando **Aval Institucional** para el Seminario-Taller: "Como convertir una Tesis de Grado o Trabajo de Ascenso en un Libro", el cual tendrá una carga académica de 36 horas, durante seis viernes consecutivos, en horario comprendido de 08:00 am a 02:00 pm, iniciando el día 12.05.17 y tendrá un costo de, estudiantes: 4000,00 Bs y Público de general: 8000,00 Bs.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad sujeto a: **1.** La presentación de un informe final ante el Consejo de Núcleo. **2.-** Ajustarse al Reglamento de Formación y Capacitación Profesional de la ULA. **3.-** Ajustarse al Reglamento de Obvenciones de la ULA. **4.-** seguir los lineamientos de imagen institucional.

8.1.2.5. Comunicación N° CEP-NURR-018-2017, de fecha 02.05.17, recibida el 05.05.17, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia NURR-ULA), solicitando el llamado a concurso de dos (02) cargos de Becarios de Postgrado en Docencia para el área de Metodología de la Investigación, asignatura Metodología de la Investigación, del Departamento de Ciencias Sociales. Debido a la renuncia de los Becarios Académicos: Usmary Moreno y Douglas Cardozo.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante el CEP.

8.1.2.6. Comunicación N° CIP-NURR-033-2017, de fecha 24.04.17, recibida el 24.04.17, suscrita por la Prof. Elsy Urdaneta (Coordinadora de Investigación y Postgrado NURR), solicitando **Aval Institucional** para el curso: "Estrategias Técnicas para la Manipulación de Alimentos" cuya fecha de realización se fijó para el 20.05.17, con una duración de ocho (08) horas y un costo para el público en General de 8000,00 Bs (Inscripción: 4000,00 Bs Curso: 4000,00 Bs).

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad sujeto a: **1.** La presentación de un informe final ante el Consejo de Núcleo. **2.-** Ajustarse al Reglamento de Formación y Capacitación Profesional de la ULA. **3.-** Ajustarse al Reglamento de Obvenciones de la ULA. **4.-** seguir los lineamientos de imagen institucional.

8.2. De la Coordinación Administrativa:

8.2.1 No presento informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. No presento informe.

8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.4.1. No presento informe.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1. Comunicación N° CU-0647//17, de fecha 20.03.17 y recibida el 02.05.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el instructivo que regula los Procedimientos de Compras en la Universidad de Los Andes

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la Unidad Administrativa - NURR.

8.5.2. Acta del Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del EPDI, el jurado Profesores: Deyse Ruiz, Carmen Araujo y Beatriz Coronado, donde declara ganador del concurso al participante: Torres Cañizález Pablo César, titular de la cédula de identidad N° 13.461.618, con una calificación de 17 puntos.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y tramitar antes las instancias correspondientes y copia a la UDAP-NURR y Administración NURR-ULA.

8.5.3. Correspondencia N° DCEAC: 355-17, de fecha 02.05.17, suscrita por el Prof. Yosman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), donde solicita: 1) Autorización para llamar a Concurso de Credenciales de dos (2) cargos a nivel de Instructor Tiempo Completo en el área de administración. La disponibilidad presupuestaria es la DPP-0559.17 de fecha 27.03.17. 2) Envía Programas que consta de seis (06) Unidades. Unidad I: Organización como un ente social y la administración. Unidad II: Evolución del pensamiento administrativo. Unidad III: Proceso Administrativo. Unidad IV: Auditoría Administrativa. Unidad V: La Administración Pública. Unidad VI: Responsabilidad Social Empresarial. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Teoría Administrativa I, Teoría Administrativa II y Auditoría Administrativa. 4) Remite listado de Profesores a fin de que Consejo de Núcleo designe el jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para llamar a Concurso de Credenciales de dos (2) cargos a nivel de Instructor Tiempo Completo en el área de administración. La disponibilidad presupuestaria es la DPP-0559.17 de fecha 27.03.17. 2) Envía Programas que consta de seis (06) Unidades. Unidad I: Organización como un ente social y la administración. Unidad II: Evolución del pensamiento administrativo. Unidad III: Proceso Administrativo. Unidad IV: Auditoría Administrativa. Unidad V: La Administración Pública. Unidad VI: Responsabilidad Social Empresarial. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Teoría Administrativa I, Teoría Administrativa II y Auditoría Administrativa. 4) Se designa a los Profesores: María Elizabeth Rojas (Coordina), Mary Carrero y María Eugenia Briceño.

8.5.4. Acta del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo para el Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, Sub-área Derecho Social, Adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes, donde la Abog. Getty Stefany Daboín Carrillo, C.I. 20.750.898, quien obtuvo una calificación de 18,528.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Declarar ganadora a la Abog. Abog. Getty Stefany Daboín Carrillo, C.I. 20.750.898, quien obtuvo una calificación de 18,528 y tramitar antes las instancias correspondientes.

9. Comisiones.

9.1. Comunicación S/N de fecha 08.05.17, suscrita por la Profesora Silvana Cardozo, Informe CN Laboratorio Conservación de Suelos.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el informe y su recomendación.

Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano,
Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret